

DECRETO Nº 1.651 /

MAT: AUTORIZA PARALIZACIÓN DE PLAZO PROYECTO "REPOSICIÓN INTEGRACIÓN ESCUELA E-980 NIVEQUETEN"

JOSE PINTO ALBORNOZ

ALCALDE

Laja, 12 de Abril 2013

VISTOS:

- 1.- Informe Técnico Nº 49 del Director de Obras Municipales de fecha 12.04.2013 con resolución del Sr. Alcalde, que autoriza paralización de plazo de la Obra Reposición Integración Escuela E-980 Nivequetén.
- 2.- Reglamento de Adquisiciones Nº 1 de fecha 10.11.2005 y Reglamento de la Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores".-

DECRETO

- **1.- AUTORÍZASE** paralización de la Obra "Reposición Integración Escuela E-980 Nivequetén".
- 2.- REANÚDASE el plazo previo Informe del Inspector Técnico de la Obra.

ANÓTESE COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

DISTRIBUCIÓN

A SEPULVEDA MORA

CRETARIA MUNICIPAL

- SECPLAN

DOM (2)

- Control Interno

- Archivo SSMM /